



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120246831

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor:
ERNESTO CUELLAR GOMEZ

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19102**, se ha proferido la Resolución **No VCT 001666 DE 13 DE AGOSTO DE 2015** por medio de la cual **SE EVALUA UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 19102**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Fernanda Benitez – Técnico Asistencial.

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 24-08-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 19102



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120246831

Pág. 2 de 2



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN**

Bogotá D.C. 25 de Agosto de 2015

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **1 de Septiembre de 2015** a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120246061

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ESTEVEZ
MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **21894**, se ha proferido la Resolución **No VCT 001661 DE 13 DE AGOSTO DE 2015** por medio de la cual **SE EVALUA UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 21894 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Fernanda Benitez – Técnico Asistencial.

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 24-08-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 21894



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120246061

Pág. 2 de 2



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Bogotá D.C. 25 de Agosto de 2015

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **1 de Septiembre de 2015** a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120245761

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señores:

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ESTEVEZ
MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 21895, se ha proferido la Resolución No VCT 001662 DE 13 DE AGOSTO DE 2015 por medio de la cual SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 21895, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Fernanda Benitez – Técnico Asistencial.

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 24-08-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 21895



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20152120245761

Pág. 2 de 2



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Bogotá D.C. 25 de Agosto de 2015

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **1 de Septiembre de 2015** a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.